



ACTA No. 39
DE LA XXXIII REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
17 DE JULIO DEL AÑO 2020

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, El Presidente Lic. J. Jesús Prieto Díaz, Presidente Municipal y los Regidores, Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila, C. Manuel Octavio Castañeda De Velasco, C. Concepción Irene García Rodríguez, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, Mtro. Javier Luévano Reyes, Lic. Patricia Luévano Muñoz, C. Gonzaga Castillo Peñaloza y la C. Laura Berenice Castorena Elizondo, Síndico Municipal; Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2019-2021, con el fin de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 10 de julio del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Municipio de Rincón de Romos, correspondiente al mes de junio del año 2020.
- VI.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO. – En uso de la voz el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, por instrucciones del Presidente Municipal, procede con el pase de lista y al termino informa que se encuentran presentes los diez integrantes del Cuerpo de Gobierno, por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la presente sesión

PUNTO NÚMERO DOS. – En uso de la voz, el Presidente Municipal, Lic. J. Jesús Prieto Díaz, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las doce horas con veinticinco minutos del día diecisiete de julio del año dos mil veinte.

PUNTO NÚMERO TRES. - para el desahogo del tercer punto del orden del día, por instrucciones del Presidente Municipal, el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, da lectura al orden del día y al termino lo somete a consideración de los presentes en votación económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 15 de julio del año en curso, con número de oficio 2679. El cual certifica que es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

Concepcion Irene Garcia R.

**SIN
TEXTO**

PUNTO NÚMERO CUATRO. – Para desahogo del cuarto punto del orden del día, referente a la Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de julio del año 2020. El Presidente Municipal Lic. J. Jesús Prieto Díaz, solicita la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido de la misma, en virtud de que ya es del conocimiento de los ediles, por lo que pide al Señor Secretario lo somete a consideración de los presentes en votación económica. A lo que en uso de la voz el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, certifica que es aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CINCO. – Para el desahogo del quinto punto del orden del día, referente a la aprobación de la Cuenta Pública del Municipio de Rincón de Romos, correspondiente al mes de junio del año 2020. El Presidente Municipal Lic. J. Jesús Prieto Díaz, solicita al Presidente de la Comisión de Hacienda y Programación del Gasto Público, dé a conocer el tema en cuestión, para tal efecto hace uso de la palabra el Regidor Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, por lo que pide a los Ediles presentes que con la información que se les hizo llegar en tiempo y forma pasen al apartado de Estados de Resultados, del cual va exponiendo a detalle un comparativo del mes de mayo al mes de junio. (anexos a la presente acta). Al término de esta ampliación del tema que les ocupa, el Presidente Municipal, Lic. J. Jesús Prieto Díaz, pregunta a los ediles presentes si desea alguno manifestarse al respecto. Hace uso de la palabra el Regidor Javier Luévano Reyes, quien dice que observo a manera general que la información establece un comparativo del año 2019 al ejercicio del mes de junio 2020, que es muy loable poderse comparar y que se les informe, siendo este año muy complicado, por la baja de participaciones federales, la baja de pagos de derechos de la ciudadanía, aunado a las circunstancias problemáticas que presenta OOAPAS; pese a ello la recaudación se encuentra a la par del año 2019, lo que habla de un ejercicio responsable de manera general, sin embargo se presentan dos áreas importantes de oportunidad y que laceran la economía de la actual administración: Gastos Personales y el rubro de Adquisiciones y Mantenimiento que tienen incrementos considerables comparándolo con el año anterior, por tanto realiza dos propuestas 1^a) Revisión exhaustiva al gasto de esas áreas; 2^a) Aplicación de un plan de austeridad. Continuando con su participación la dirige al Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda y Programación del Gasto Público, Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, señalándole que en reiteradas ocasiones ha solicitado la Cuenta Pública completa para poder realizar un ejercicio claro de análisis y no solo la entrega del actual informe de Cuenta Pública, por lo cual reitera su petición para que tome las medidas pertinentes para su cumplimiento e invita a programar una sesión de análisis colegiado de la Cuenta Pública antes de la sesión de Cabildo. Al no haber más participación alguna por parte de los ediles presentes, el Presidente Municipal, Lic. J. Jesús Prieto Díaz, solicita manifestar en votación nominal si aprueban el punto que les ocupo, por lo que instruye al Señor Secretario tome el sentido de la votación. Hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. José Carlos Ramos Álvarez, para someter a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

Concepcion Irene Garcia P.

Juan...

...

...

SMILEY OPTICS

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. J. Jesús Prieto Díaz	X		
Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios	X		
Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila	X		
C. Manuel Octavio Castañeda De Velasco	X a consideración de que se entregue la información con mas tiempo.		
C. Concepción Irene García Rodríguez	X		
Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano	X		
Mtro. Javier Luévano Reyes		X por falta información	
Lic. Patricia Luévano Muñoz		X	
C. Gonzaga Castillo Peñaloza		X	
C. Laura Berenice Castorena Elizondo	X		

POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2020.

PUNTO NÚMERO SEIS.- Para el desahogo del sexto punto del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Sesión de Cabildo, a las trece horas del día diecisiete de julio del año dos mil veinte. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

DAMOS FE

LIC. J. JESÚS PRIETO DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. JORGE ARTURO GUILLÉN PALACIOS
REGIDOR

MTRA. LAUREN GISELLE DURÓN ÁVILA
REGIDOR

Concepcion Irene Garcia R

OTI
EXI
MI
S

Concepcion Irene Garcia R.

**C. CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA RODRÍGUEZ
REGIDOR**

[Signature]

**C. MANUEL OCTAVIO CASTAÑEDA DE VELASCO
REGIDOR**

[Signature]

**MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO
REGIDOR**

**MTRO. JAVIER LUÉVANO REYES
REGIDOR**

[Signature]

**LIC. PATRICIA LUÉVANO MUÑOZ
REGIDOR**

[Signature]

**C. GONZAGA CASTILLO PEÑALOZA
REGIDOR**

[Signature]

**C. LAURA BERENICE CASTORENA ELIZONDO
SÍNDICO PROCURADOR**

[Signature]

**LIC. JOSÉ CARLOS RAMOS ÁLVAREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECTOR GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

AP

EL SUSCRITO, LIC. JOSÉ CARLOS RAMOS ÁLVAREZ, EN CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES POR MINISTERIO DE LEY:

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE CUATRO FOJAS ÚTILES, IMPRESAS POR UNA DE SUS CARAS, REFIERE ACTA NO. 39 DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, FECHADA 17 DE JULIO DEL AÑO 2020. MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA. LEGITIMACIÓN QUE HAGO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 120 FRACCIÓN V DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ARTÍCULO 235, FRACCIÓN XIV DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES; A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ CARLOS RAMOS ÁLVAREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
Rincón de Romos, Ags.